



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

CARTA DE TRATO DIGNO A LA CIUDADANIA CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO – GESTION ADMINISTRATIVA

Estimados ciudadanos

Para la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia el respeto y la honestidad son lo más importante, por ello conformamos un equipo de trabajo competente, confiable y dispuesto a cumplir con sus tareas institucionales.

En cumplimiento de lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo esta entidad expide la Carta de Trato Digno a la Ciudadanía con el propósito de fortalecer la interacción de la administración con la ciudadanía y nos comprometemos a brindarles un trato equitativo y respetuoso considerado, diligente y sin distinción alguna garantizando sus derechos.

DERECHOS:

- Presentar PQRS en cualquier de sus modalidades; verbales, escritas o por cualquier otro medio, conocer el estado de trámite de los mismos, así como a obtener respuesta oportuna y eficaz en los términos o plazos establecidos para el efecto.
- Obtener información y presentación
- sobre las PQRS
- Conocer la información que repose en los registros y archivos de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia y obtener copias salvo aquellos documentos que gocen de reserva legal
- Ser tratado con el respeto y la consideración debida a la dignidad de la persona y exigir de los funcionarios el cumplimiento de sus responsabilidades
- Recibir atención especial y preferente como personas en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores y en general a personas en estado de indefensión o debilidad manifiesta conforme reza el artículo 13 de la CPNC para tal efecto los funcionarios de la Corporación atenderán a dichos usuarios de forma prioritaria.
- Cualquier otro que le reconozca la Constitución Política y la Leyes.

Así mismo es importante divulgar de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1437 de 2011 de los deberes de las personas.

DEBERES:

- ✓ Obrar conforme el principio de la Buena Fe sin utilizar maniobras de latonas en las actuaciones y

R-DD-PDE-003 Versión 15
15/10/2016



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

efectuar o aportar a sabiendas declaraciones o documentos falsos o hacer afirmaciones temerarias entre otras conductas.

- ✓ Ejercer con responsabilidad sus derechos y abstenerse de retirar solicitudes en reiteraciones permanentes que afecten los tiempos de los tramites y la agilidad en la respuesta de los mismos.
- ✓ Observar un trato respetuoso con los funcionarios de la oficina de la Corporación de Cultura y Turismo
- ✓ Acatar la Constitución las leyes

MEDIOS DISPONIBLES PARA LA ATENCION A LA CIUDADANIA

Presencial: Carrera 19A entre calles 26 y 29 Edificio Republicano.

Telefónica a través del conmutador 7314531

Buzón instalado en el punto de atención de servicio al cliente.

Página web: <http://www.armeniaculturayturismo.gov.co/>

Correo electrónico: comunicacionescorpocultura@armenia.gov.co

Horarios de atención:

lunes a viernes - 8:00 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m

Cordial saludo,

MARIA FERNANDA FERNANDEZ GRANADA
Directora

Proyecto y elaboro: Amanda del Pilar Daza Burgos

R-DD-PDE-003 Versión 15
15/10/2016



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004
Correo Electrónico: atenciónalclientecorpocultura@armenia.gov.co